



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

ACTA
SESION COMISIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2016
16 DE JUNIO DE 2016

En Vilcún, a dieciséis de Junio de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 13:00Hrs., se inicia la sesión de Comisión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina (Ausente)
- Pérez Kunz Marcelo
- Concha Fritz Doris (Ausente)
- Alarcón Echeverría Alejandro

TABLA TEMAS A TRATAR

Modificaciones Presupuestarias
Documento Becas Mejores Puntajes PSU / Documento Becas de Locomoción.
Documento Bases de Postulación Fondo Concursable para Deportistas de Elite Vilcún 2016.
Oficio Ord. N° 47 de fecha 16 de Junio de 2016 /Mat.: Reglamento Transparencia Municipal.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22

AUMENTESE EL SIGUIENTE ÍTEM DE INGRESO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Percibido	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GEST. INT.	PERM. DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL	03 02	97.500	97.500	15.322	112.822	81.825	15.675
GEST. INT.	PERM. DE CIRCULACIÓN DE BENEFICIO MUNICIPAL	03 02	162.500	162.500	25.537	188.037	136.382	26.118
TOTAL					40.859			

DISMINÚYASE EL SIGUIENTE ÍTEM DE GASTO:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GESTIÓN INTERNA	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO	21 01	9.000	3.900	178	4.078	0	3.900
TOTAL					178			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMÉNTESE LOS SIGUIENTE ÍTEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INTERNA	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22 02	8.635	8.635	500	9.135	8.631	4
GEST. INTERNA	ARRIENDOS DE EDIFICIOS	22 09	21.523	21.523	4.000	25.523	10.262	11.261
GEST. INTERNA	APORTE AÑO VIGENTE F.C.M.	24 03 09 001	162.500	162.500	25.537	188.037	136.382	26.118
GEST. INTERNA	TRANSFERENCIAS SERVICIOS TRASPASADOS SALUD	24 03 101 002	160.000	162.600	11.000	173.600	57.841	104.759
TOTAL					41.037			

Justificación por cada ÍTEM Presupuestario:

22 02 Textiles, Vestuario y Calzado..... M\$ 500.-

Fondos necesarios para adquisición de calzados para funcionarios a honorarios y nocheros de la plaza; y adquisición de vestuario para nocheros de la plaza.

22 09 Arriendo de Edificios..... M\$4.000.-



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Modificación necesaria para arriendos de edificios para la farmacia popular (local ubicado en esquina Latorre con Prat); Casa de la Mujer (local de Lord Cochrane con O'Higgins), Centro de Emprendimiento turístico (local terminal de buses)

24 03 090 001 Aporte año Vigente al Fondo Común Municipal..... M\$ 25.537.-

Fondos necesarios para pago F.C.M por mayores ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

24 03 101 002 TRANSFERENCIAS SERVICIOS TRASPASADOS SALUD M\$11.000.-

Modificación necesaria para traspasar fondos al Departamento de Salud para la puesta en marcha de la Farmacia Popular.

Vista la citada Modificación Presupuestaria se efectúan las observaciones que en detalle se indican:

- ✓ Concejal Pérez Kunz Marcelo
 - Partida 22 02 Se observa en el caso del calzado que deben adoptarse las providencias del caso para asegurar el tipo de calzado que se debe adquirir por el funcionario.
 - Partida 22 09 Respecto de la citada partida se señala que la cancelación de arriendo al Sr., Muñoz G. Rene resulta a su juicio demasiado onerosa y una locura, sugiriendo se contemple la posibilidad de adquirir y/o arrendar en otros sector, como así mismo considerar habilitar espacio municipal como por ejemplo dependencias ex internado Escuela América.

Respecto de la partida 22 09, se vota por parte de la Comisión aprobándose esta en los términos en que a sido presentada por el Concejal Tapia y rechazándose por el resto de los Sres., Concejales; en razón de lo cual la Comisión acuerda sugerir al Concejo Municipal dar curso a la Modificación Presupuestaria en materia exceptuándose la partida 22 09.

-Modificación Presupuestaria de fecha 16 de Junio de 2016 de Salud Municipal / Aumento Ingresos por M\$ 11.000.- - Aumento Gastos por M\$ 11.000.-



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Vista la citada Modificación la Comisión acuerda sugerir al Concejo Municipal dar curso en los términos en que ha sido presentada.

-Modificación Presupuestaria N° 14 de fecha 16 de Junio de 2016 de Educación Municipal Aumento de Ingresos por M\$ 104.500.- / Disminución Gastos por M\$ 113.925.- / Aumento Gastos por M\$ 113.925.-

Vista la citada Modificación la Comisión acuerda sugerir al Concejo Municipal dar curso en los términos en que ha sido presentada.

-Documento Becas Mejores Puntajes PSU / Documento Becas de Locomoción.

Vista la documentación relativa a Becas Mejores Puntajes PSU se acuerda sugerir modificar el Reglamento y Bases estableciéndose como fechas de postulación días 21 de Julio de 2016 hasta 22 de Julio de 2016 y dentro de primera quincena de Agosto efectuar entrega de beneficios. Respecto de Becas de Locomoción, se acuerda sugerir dar curso en los términos en que se ha presentado.

-Documento Bases de Postulación Fondo Concursable para Deportistas de Elite Vilcún 2016.-

-Oficio Ord. N° 47 de fecha 16 de Junio de 2016 /Mat.: Reglamento Transparencia Municipal.

Vista la citada documentación y por lo avanzado de la hora no se analiza en la presente sesión.

SANDRA PAKARATI HERRERA
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL